

**POLÍTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE DATOS PERSONALES DE
CLIENTES Y USUARIOS DE AHURORA INNOVACIÓN AUTOMOTRIZ S.A.S.
NIT: 901.388.909-3**

De acuerdo con el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, todas las personas tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar la información que se tenga de ellas en las centrales de datos.

AHURORA INNOVACIÓN AUTOMOTRIZ S.A.S., en adelante AHURORA IA S.A.S identificada con NIT Nro.901.388.909-3, con domicilio en la ciudad de Bogotá DC, actuando como responsable del manejo de la información y tratamiento de datos personales de nuestros clientes, comunica al público en general que cuenta con una regulación especial sobre la Protección de datos personales de nuestros clientes y definimos procesos y políticas que buscan garantizar la confianza, seguridad y calidad en el uso de la información.

AHURORA IA S.A.S. recibe, registra, conserva, modifica, reporta, consulta, entrega, comparte y elimina información con la autorización del titular de la misma. Los datos nos permiten ofrecer y suministrar información de los productos y servicios para consultar, reportar y actualizar ante los operadores de información y riesgo; actualizar el estado de las relaciones contractuales, dar cumplimiento a las obligaciones pactadas, prevenir el riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo, entre otras. AHURORA IA S.A.S. obtiene la autorización del titular de los datos a través de medios escritos o mediante medios virtuales para las siguientes finalidades:

FINALIDADES:

Conocer el comportamiento financiero, comercial y crediticio del cliente, y el cumplimiento de sus obligaciones legales; realizar todas las gestiones necesarias tendientes a confirmar y actualizar la información del cliente; validar y verificar la identidad del cliente para el ofrecimiento y administración de productos y servicios, así mismo para compartir la información; establecer una relación contractual, así como mantener y terminar una relación contractual; ofrecer y prestar productos o servicios a través de cualquier medio o canal de acuerdo con el perfil del cliente; realizar una adecuada prestación y administración de los servicios financieros, incluyendo la gestión de cobranza; suministrar información comercial, legal, de productos, de seguridad, de servicio o de cualquier otra índole; conocer la ubicación y datos de contacto del cliente para efectos de notificaciones con fines de seguridad y ofrecimiento de beneficios y ofertas comerciales; efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, interbancaria y financiera incluyendo contactar al cliente para estos fines; realizar comunicaciones necesarias para mantener informado al cliente mediante: llamada telefónica, mensaje de texto, correo electrónico,

Facebook, Twitter, Instagram o cualquier red social de integración, entre otros; recibir mensajes relacionados con la gestión de cobro y recuperación de cartera, ya sea directamente o mediante un tercero contratado para tal función; realizar encuestas de satisfacción concerniente a los servicios prestados por AHURORA IA S.A.S; consultar multas y sanciones ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales, o bases de datos públicas que como función tengan la administración de datos de esta naturaleza.

RÉGIMEN LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

- Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia.
- Ley Estatutaria 1266 de 2008.
- Ley 1273 de 2009.
- Ley Estatutaria 1581 de 2012.
- Decreto 1377 de 2013.
- Decreto 886 de 2014.

PRINCIPIOS RECTORES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

- Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos: El tratamiento al que se refiere la Ley 1581 de 2012 es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- Principio de finalidad: obedece a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.
- Principio de libertad: el tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin autorización previa, o en ausencia de mandato legal o judicial.
- Principio de veracidad o calidad: la información que sea objeto de tratamiento debe ser veraz, completa, actualizada, comprobable y comprensible. Está prohibido el tratamiento de datos, fraccionados o que induzcan a error.
- Principio de transparencia: el titular tiene derecho a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- Principio de acceso y circulación restringida: el tratamiento está sujeto a los límites derivados de la naturaleza de los datos personales, de lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley 1581 de 2012.
- Principio de seguridad: la información sujeta a tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y

administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- Principio de confidencialidad: todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley 1581 de 2012 y en los términos de la misma.

DEFINICIONES:

- **Autorización:** es el consentimiento previo, expreso e informado del titular de la información para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Base de Datos:** conjunto organizado de datos personales objeto de tratamiento.
- **Dato Personal:** cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato Público:** dato que la ley o la Constitución determina como tal, así como todos aquellos que no sean semiprivados o privados.
- **Dato Privado:** es aquel dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular de la información.
- **Dato Semiprivado:** es aquel dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.
- **Dato Sensible:** es el dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.
- **Encargado del Tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Titular:** persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Transferencia de datos:** tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión de Datos:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la Republica de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

- **Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Con el fin de garantizar la protección del derecho de Habeas Data, como titulares de la información nuestros clientes pueden:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Ser informados del tratamiento que AHURORA IA S.A.S. realiza sobre los datos personales.
- Presentar solicitudes y reclamos relacionados con la regulación vigente en materia de Protección de Datos personales.
- Solicitar revocatoria de la autorización y/o supresión de un dato personal en el caso de determinarse que AHURORA IA S.A.S. presenta una conducta contraria a la regulación vigente.

No aplica la solicitud de supresión o revocatoria si tienen el deber legal o contractual de estar en la base de datos de AHURORA IA S.A.S

Para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir, puede comunicarse con nosotros a través de la línea telefónica Nacional **XXXXXXXX**, acercarse a nuestros puntos de contacto o comunicarse a través de nuestra página web **XXXXXX**.

Para realizar una reclamación acerca del manejo de sus datos personales, también podrá presentar su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley, por los canales informados en el párrafo inmediatamente anterior, dirigida al Gerente de AHURORA IA S.A.S, al correo electrónico **XXXX** quien es la persona encargada del tratamiento y uso de los datos personales de nuestros clientes y/o usuarios.